

EL NUEVO REGIMEN

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, POLÍTICO Y DE INTERESE SGENERALES

AÑO I

LIBERIA, 29 DE ENERO DE 1903.

NUM. 69.

ADMINISTRADOR,
J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos a precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relaciona con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulpería sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco a todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado a la *dernière* para bailes y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL.

AVISO.

Toda persona que tenga cuenta pendiente en la casa de comercio que estuvo a cargo de don José Sing, se servirá cancelarla dentro de quince días y si no lo hace me verá en la necesidad de publicar su nombre y apellido.

Filadelfia, Enero 15 de 1903.

FUNG SANG Y C^{as}

Aviso

De orden de esta Municipalidad requiero a los que tengan cuentas que pagar a este Municipio, lo efectuen dentro de quince días ó pasen a entenderse con el apoderado Municipal. Licenciado don Francisco Faerron para evitarse contienda judicial.

Liberia, 16 de enero de 1903.

J. DEMETRIO CAAMAÑO,
Secretario.

Alberto Fait & c^o

Puntarenas

Abarrotes. Licores. Generos y Ferrateria.

Atiendo con esmero todo pedido que se me confie especialmente para el *GUANACASTE*; teniendo embarcaciones propias para el despacho.

IMPORTACION directa. Extenso surtido. AGENTES de casas extranjeras.

DEPOSITO del famoso **COGNAC FRAPIN** reconocido por uno de los mejores Cognac y alabado por su calidad **HIGIENICA**.

AZUCAR del Ingenio Tinoco de Juan Viñas. Se despacha cualesquiera cantidad al mismo precio que pedirlo directamente al interior

COMPRAMOS toda clase de productos y pagamos el mejor precio de la plaza especialmente por **PERLAS** finas y **CONCHA**.

ALBERTO FAIT & C^o

COLABORACION

REFORMA DE LA
LEY ELECTORAL

I.

La *centralización* es el sistema de gobierno, típico de las monarquías; y cuanto más centralizador es el sistema tanto más se aproxima al absolutismo la monarquía.

Se ha creído generalmente que para que el gobernante sea monarca, se hace indispensable que lleve corona y porte cetro; y que para que el país sea monarquía debe llamarse imperio ó reino.

Pero la etimología de la palabra viene á ponernos en claro la realidad de las cosas.

Monarquía es el gobierno ejercido por una sola persona; y *monarca* es el que gobierna con su sola voluntad.

La *descentralización* es el sistema de gobierno típico de la democracia; y cuanto más descentralizador es el sistema, tanto más tiende á la perfección el gobierno del pueblo.

II.

Nuestros pequeños países centro-americanos son los más expuestos á soportar la vida monárquica, y si es verdad que el *Jefe* es asistido de un cuerpo de ministros, gobernadores y otros empleados administrativos, esto no obsta para que ese sistema de gobierno tenga la característica de monarquía; porque el rol de empleados, dependientes del *Jefe*, no efectúan la más simple medida administrativa sin el asentimiento de su *señor*. También el Emperador ó Rey tiene su consejo de Ministros, Virreyes y Gobernadores y su pléyade de nobles más ó menos revestidos de alguna autoridad, todos los cuales, *nemine discrepante*, no dan un paso en su respectivo circuito de acción sin obtener previamente el consentimiento de su *amo*. Si queremos constituir un gobierno verdaderamente democrático, debemos orillar el sistema de *centralización* y poner en planta con verdadera fé, buena voluntad y abnegación el sistema *descentralizador*.

Los medios que debemos emplear

para llegar á poner en práctica el sistema últimamente dicho, ideal de los pensadores verdaderamente republicanos, serán objeto de nuestros subsiguientes escritos.

(Continuará)

Liberia, Enero de 1903.

J. DEM. CAAMAÑO.

CORRESPONDENCIA

DE CAÑAS

Enero de 1903.

PARRAFOS CON SALSA.

O sin salsa, según el paladar del ilustrado lector, será la serie de *artículos* que inauguro hoy y que irán viendo la luz en "El Nuevo Régimen", gracias á la generosidad del amigo Editor.

Antes de pasar adelante, me descubro y saludo atentamente á mis caritativos lectores y á mis lectoras muy estimadas, en particular, deseando á todas, felices Pascuas y Año Nuevo muy próspero.

Conque... ¡salud y colores!

El Transeunte, se largó; ¡si señores, tal como UU. lo oyen. Se marchó dejando picada la cólera de más de un escritorzuelo cursi y adocenado. Sus correspondencias que, *parte da riso e parte da vergozna*, no dejaban encerrar un gran fondo de verdad... Es lástima que haya resuelto colgar el lápiz!

—Pasaron las fiestas cívicas dejando en el alma de muchos no pocas decepciones; en algunos el *saboreo* de nuevos amores; la nostalgia de la amistad perdida en otras, y á todos, limpio el bolsillo fiando el *diario* y hasta... la *goma*. Este es el cuadro, lúgubre en verdad, que me forjó allá en mi estudio intelectual. A veces arrojo la paleta colérica, pero el final de mi cerebro sigue, trabajando, trabajando... A qué hacerle la crónica de estos cuatro días de jolgorio, cuando no hubo en ellas algo de extraordinario?

Los dos primeros días, nos deleitó don José C6 Collol con sus tãntoches habilmente manejados y una velada li-

teraria; el tercero, una pantomima—llena de latas y desaciertos—pero no muy mal representada por los jóvenes aficionados.

El cuarto ó sea el 28 de diciembre, hubo un bailecito de confianza en casa de don Rafael Acosta, celebrando el cumpleaños de la sin-par Marianita, dulce crisantema de nuestro jardín social. He aquí en pocas palabras la relación de los culminantes hechos de las fiestas. Quédale á otro la crónica en todos sus detalles y demás flores retóricas, pues mi lápiz como se niega á correr.

La noche de San Silvestre, último del 902, nos reunimos en la lujosa sastretería de don Víctor E. Cerdas y esperamos, con la copa en la mano, que el reloj señalase las doce para brindar saludando el Año Nuevo. A esa hora con un largo repique, bombas, triqui-traques y un ¡¡Viva el 903!! ¡¡Vivan las Cañas!! recibimos al Año Nuevo, deseándonos sea fecundo en dicha y bienandanza. ¡Así sea!

El primero de enero se procedió, después de un solemne *Teacum*, á la instalación del nuevo Cuerpo Municipal, quedando así: Presidente, don Vicente Cantero M., Vicepresidente, don Eulogio Vega y Fiscal, (pero no el de marras*) don Victor E. Cerdas. La nueva Corporación Municipal, dada la ilustración del señor Presidente y buena voluntad de sus colaboradores, creemos dejará muy buen precedente para lo futuro. Cañas debe estar de plácemes.

—La parte cómica de esos días, estuvo en que todos resultaron oradores, tomando la palabra á cada momento y más ó menos exaltados; según las circunstancias... Hasta en verso se habló.

Recuerdo de un aspirante á Regidor que dijo: "Señores... (tosió) no os podeis imaginar [qué se iban á imaginar!] el grande, grandísimo placer que siento... [volvió á toser] al veros aquí reunidos en esta cámara, para consumir [consumir] el más sagrado deber; digo más sagrado, porque el pueblo al elegiros sus representantes ha descargado en vosotros... ¡un estornudo y soplado de narices] ha descargado en

* Véase la I y II *Contindente* de El Transeunte.

vosotros, grandes, inminentes deberes que cumplir. Que en adelante lleveis, por freno la ley, y por acicate el deber. Brindo señores, por vuestro acierto y por la salud de todos nosotros. Con risas se recibió este original *sermon* modelo de oratoria parlamentaria. Y yo dije, ¡Amén!!

—Amigo Editor, me estoy haciendo un juguete cómico que he titulado *Los Veletas*, y el cual me dará el gusto de leerle en mi primer viaje a esa.

El asunto pasa en Las Cañas y sus personajes son ciertos amigos de "El Nuevo Régimen" que ya hoy no lo son y que se deshonrran (así con dos erres) escribiendo en ese *periodicucho*.

El papel principal es el de un personaje de esa que vino el 8 de diciembre a introducir la zizania. Los demás están encomendados a un Maestro y un Cortesponsal, (fecundo escritor) de ésta. Me entiendo U! Verá como nos reiremos juntos de esa turba de estultos.

—En visita oficial se halla entre nosotros el señor Gobernador don Diego Chamorro. Saludamoslo.

—Parece que le darán de baja al Alcaide.

—No hemos visto en la Gaceta ningún acuerdo de la Municipalidad referente a Puntareñas. Por qué será?

—Dicen que nombrarán Alcaide a don J. Sabel Mojica.

—A los pies de Ustedes amables lectores, beso la mano querida lectora.

FERNANDO FERNANDEZ.

FILADELFA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

En el número 61 de esa publicación le decía yo, que si un ciego guía a otro ciego, sacara U. la consecuencia, refiriéndome a la trinidad acusada por don Carlos Apóstegui; pues bien, sáquela de este párrafo: "Siendo que en nuestro desamparado y en cumplimiento de nuestro deber (de calumniar?) como Municipales de este Cantón, se dispuso dar cuenta de todo lo ocurrido con Apóstegui siendo Jefe Político, al Promotor Fiscal de la República y este alto funcionario mandó seguir la sumaria respectiva, en este concepto, no sería el Municipio el responsable, ni la autoridad de Ud. la competente para con-

car en éste asunto. AQUI UNA PAUSA. . . . Que zopencos; y a quién quieren echarle las pulgas! a tí te lo dicen Pedro entiendo vos Juan.

Otro: "No cabe pues, acción criminal contra este Municipio y mucho menos individualmente contra nosotros y pedimos que así se declare."

Ya ve U. señor Editor, no le decía yo que si esos gamonales salían con alguna pama no eran ellos los que sufrirían la condena sino la caja de hierro; y ahora con ese alegato tan ESCRICHE, quién sabe si el señor Promotor Fiscal. . . AQUI OTRA PAUSA. . . .

Ju ju juy quién sabe si el señor Promotor Fiscal. . . Que chicos tan pequeños! no niños, no hay que jugar con fuego; pero ustedes no tengan cuidado, agarrense del señor Esquipulas, háganle una promesita, de un litro del Tempisque, que nada le cuesta al uno; ó de andarle algún pleito en asunto de capellanías, pues nada le cuesta al otro; ó de alguna cajuela de frijoles, pues nada le cuesta al tercero, pues él lo que quiere es la buena voluntad de los corazones constrictos.

Suma y sigue: "En virtud de lo antes dicho, pedimos el sobrescimito ó nulidad de la referida acusación, por no haber mérito para proceder contra el Municipio ni particularmente contra nosotros." AQUI AL TROTE. . . .

Carraspiche, ni el juicio oral de aquel Doctor, es tan veloz ni fácil como la tramitación de esta trilogía; toda esa manada de tinterillos y cascabeles de abogados tendrán que colgar su pluma, como lo dijo "La Justicia Social" a aquél mismo Doctor, y élla se quedará gallando en el terreno judicial.

Pues como le iba diciendo, en tiempos de gobiernos malisimos, el ramo de correos estaba bien servido aun en las más remotas administraciones de correos; entonces los Jefes Políticos eran los encargados de la correspondencia [se les hacía ese honor] y los policías de distribuirla, cada uno cumplía con su deber porque la correspondencia era entregada en cuanto llegaba. Hoy que hasta el más simplón de los empleados tiene la misión de contagiarnos de Democracia, ese ramo sufre el mayor descuido, la correspondencia debiera retirarla los particulares porque sino, allí se estará esperando el ejecutur porque aquel primer empleado no exige a los demás y porque éstos se gobiernan democráticamente. Y si nó oiga Ud. un diálogo entre éste Admor. de Correos y un polismán.

Admor. Llevé esta carta a fulano.

Polis. Ah! yo no tengo obligación de llevar esa carta.

Admor. Y U. no está ganando un sueldo para servir al público!

Polis. Ah! si, pero ése hombre no le hace favor a nadie.

Y no llevó la carta el polismán.

En cambio, éstos buenos servidores, tienen patente y telégrafo gratis para malinformar el Admor. de Correos de esta localidad; a cada paso se le obliga tener su casa abierta, como si no fuera Rey allí; y no se le pagan más que cinco colones, es decir ni el alquiler de su casa. Nada cuesta servir por patriotismo, ya que otros con conciencia de lo que son las virtudes cívicas y con mejor fortuna, ganan pingües sueldos por mera posición social, pues la patria no es el Presidente ni el Ministro; pero lo que caldea es tener que contestar a intriguillas de frívolas pretenciones. Ma reservo, señor Editor, el decir por ahora la mira de quienes malinforman al Admor. de Correos, para en ocasión más oportuna demostrarla.

Filadelfia, enero 12 de 1903.

VERO.

CRONICA

La Botica Central de Liberia

Establecida en 1868. Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de tocador y de escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y copillos de todas clases y precios. Alcolímetros y Termómetros clínicos. Perfumeria superior y fresca. Especialidades farmacéuticas.

Aquí se venden todas las especialidades de la Botica Francesa. Especial cuidado en el despacho de recetas, a todas horas y a precios equitativos. Director propietario, Doctor Bernardo Nobo. Médico, Cirujano y Partero de la Universidad de la Habana. Incorporado en la Facultad de Costa Rica.

Movimiento del Juzgado

Febrero 6. 2 pm. Vista a/c Juan Jiménez López establecido por Estanislao Conde R. (ejecutivo.)

Febrero 14. 2 pm. Vista a/c Otomiel Rojas Vega. (demanda.)

Febrero 20. 2 pm. Vista a/c Doroteo Olea Rosales, establecido por Raimundo Brones Madriz. (prejuicio.)

Pronto

daremos a conocer al público el resultado de la información levantada con motivo de la agresión de que fué víctima el Administrador de esta hoja.

Bazar

verdaderamente la casa de don Rudecindo Montiel es un bazar ahí, encuentra el marchante lo que desea; cada semana recibe legumbres frescas.

—El señor Gobernador partió el martes de mañana para la hacienda el Jobo en compañía de don Rafael Rivera.

—Regresó de su gira campestre don Ramón Fuentes, quien en estos días partirá para San José.

—Entre nosotros se encuentra don Rafael Elizondo h; lo saludamos.

—El domingo pasado, Juan Rafael Gutierrez, lesionó de gravedad á Vicente Cruz; según la opinión del Médico del Pueblo quien lo asiste, Cruz arriesga morir á consecuencia de la herida. El reo no ha podido ser capturado.

—Don Eleazar Chavarría ha tenido uno de sus niñitos sumamente grave; deseamos restablezca pronto.

—Procedente de la Fortuna se encuentra entre nosotros las señoritas Matilde Centeno y Josefina Cañas Centeno quienes venían acompañadas de nuestro amigo don Alejandro Cañas.

—Veraneando se encuentra la señorita Teodosia Guillén.

—A cumplir con su cargo de filador ha salido el Capitan don Abel Borbón.

—Por falta de espacio no publicamos hoy la contestación que uno de nuestros colaboradores dá al *Corresponsal* de "La Prensa Libre."

—Hemos recibido el MENSAJE dirigido al Congreso de Honduras por el Presidente Sierra; oportunamente haremos algunas referencias á este importante documento.

—Es ya alarmante el mal estado sanitario de esta población y se hace preciso que las autoridades del ramo, atiendan un poco más la higiene pública. Los niños son los que más sufren de las enfermedades reinantes.

—De moda en los *notables*, los bastones de *danto*.

EL CRONISTA.

AVISO.

A todas las personas que tienen cuentas pendientes con la que suscribe se sirvan entenderse de esta fecha en adelante con don Zacarías Chavarría.

ARCELIA DE GAMBOA.

Liberia, 22 de enero de 1903.

El proximo candidato

¿TIENE U. DEBILIDAD VITAL? tome las cápsulas de DAMIANA compuestas.

¿TIENE U. DISPEPSIA? tome las Pastillas del Dr. Richard.

¿TIENE U. NEURALGIA? tome las Cápsulas nerviosas.

Todo lo encontrará U. en la BOTICA UNIVERSAL, que acaban de llegar junto con la mar de medicinas y drogas de Estados Unidos y Francia, como Pastillas de quinina, de ácido Bórico, Tabletas hipodérmicas, y para análisis urinarios, cápsulas de sándalo blandas y completamente puras & & San José, al lado Norte del Mercado.

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por la Hermandad de Caridad de Liberia en su última Sesión ordinaria, se abre licitación.

1º Para el servicio médico de este Hospital.

2º Para la provisión de medicinas al mismo.

Condiciones fundamentales:

Ordinariamente, dos visitas al día y cuantas extraordinariamente se ofrezcan—recetando en el Establecimiento—y haciendo todas las operaciones de Cirujía que se presenten.

Prover de todas las medicinas que se necesiten.

Estar bajo la supervigilancia de la Junta de Gobierno.

Renunciar el derecho de extranjería para los efectos legales del contrato que se estipule.

Se oyen propuestas durante quince días en pliego cerrado, dirigido á esta Secretaría.

Las propuestas serán examinadas por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria del 15 de febrero próximo y se aceptará la que más convenga al servicio del Hospital é intereses de esta Junta.

De orden de la Junta.

El Secretario,

J. DEMETRIO CAMAÑO.

Liberia, 26 de enero de 1903.

Sin rival en el país!!

FOR SU DURACION

elegancia y bajo precio

NO TIENE RIVAL EL FAMOSO CALZADO

DE EMILIO ARTAVIA

Su buena fama ES YA CONOCIDA EN TODA LA REPUBLICA

ESTA CASA CUENTA CON

treinta y seis operarios

LOS PRECIOS HAN SIDO CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS Y NO ADMITEN COMPETENCIA

LAS ORDENES DE FUERA DE LA CAPITAL, SE SIRVEN LIBRES DE PORTE

El calzado superior donde

EMILIO ARTAVIA

AVENIDA CENTRAL

CASI FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA.

Tipografía de Liberia.